

**PROGRAMACIÓN PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA.
1º BACHILLERATO.**

ÍNDICE.

0.- Introducción.....	1
1.- Objetivos de la materia.....	2
2.- Contenidos y criterios de evaluación	2
3.- Secuenciación de contenidos y actividades.....	4
4.- Herramientas y criterios de evaluación.	6
5.- Actividades extraescolares.....	7

0.-Introducción.

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1º de Bachillerato.

El Patrimonio es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. El Patrimonio nos muestra la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El trabajo sobre el patrimonio en el contexto educativo debe hacerse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen y la diversidad de perspectivas desde las que puede ser abordado. Ese enfoque debe profundizar en la dimensión histórica y cultural del patrimonio como referencia básica para quienes integran una comunidad, como reflejo de una cultura compartida, como es el caso de Andalucía.

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en los estudiantes valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas. Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no sólo en la administración sino, sobre todo, en todos los ciudadanos individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros.

1.- Objetivos

La materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

2.- Contenidos y criterios de evaluación

Bloque1: Concepto de Patrimonio.

Definición. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.

Bloque 2: Culturas históricas de Andalucía.

Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo. La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 3: Patrimonio Cultural Andaluz.

Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.

4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.

5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.

6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 4: Protección y fomento del patrimonio.

Legislación autonómica. Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.

Criterios de evaluación

1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC. CSC, CEC.

2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.

3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.

4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

3.- Secuenciación de contenidos y actividades.

Primer trimestre. Bloque de contenido 1 y 4.

Concepto de patrimonio.

Criterios de evaluación

1.- Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.

2.- Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.

3.- Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

4.- Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.

Actividades.

Elaboración de un diccionario de términos relacionados con el patrimonio a través de la plataforma Wikispaces.

Buscar ejemplos de los diferentes tipos de patrimonio antes mencionados en el [Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz](#) y utilizando el [Localizador Cartográfico del Patrimonio Cultural Andaluz](#).

Elaborar un catálogo de instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio en Andalucía como el [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico](#), [Biblioteca Virtual de Andalucía](#), [Centro de Documentación Musical de Andalucía](#), [Patrimonio Inmaterial de Andalucía](#).

2º Trimestre. Bloque de contenido 2. Culturas Históricas de Andalucía.

Criterios de evaluación.

- 1.- Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2.- Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 3.- Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
- 4.- Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural .

Actividades.

Crear campañas de difusión del patrimonio artístico y cultural en las diversas etapas de su historia tomando ejemplos señalados.

- La costa fenicia malagueña.
- Conjunto Dolménico de Anterquera.
- Itálica
- La basílica Paleocristiana de Vega de Mar.
- La Córdoba Califal. Medina Azahara y Mezquita
- La Alhambra y su entorno.
- Conjuntos mudéjares de Andalucía Oriental.
- Los reales Alcázares de Sevilla.
- Úbeda y Baeza. Las "Romas" de Andalucía

- Palacios episcopales de Andalucía.
- La Cadiz Neoclásica.
- El centro histórico de Málaga, destrucción del patrimonio decimonónico malagueño.

Tercer trimestre. Bloque de contenido 3.

Patrimonio Arqueológico, etnográfico, bibliográfico e inmaterial de Andalucía.

Criterios de evaluación.

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
2. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Actividades.

Realización de trabajos relativos al patrimonio arqueológico, etnográfico, bibliográfico e inmaterial de Andalucía.

Los trabajos consistirán en presentaciones orales en grupo apoyadas por pases de fotografías (power point, slides, key note) y/o videos explicativos de determinado monumento arqueológico, evento, fondo bibliográfico o palo del flamenco.

4.- Herramientas y criterios de evaluación.

Al tratarse de una materia con un planteamiento eminentemente práctico no se realizarán pruebas escrita. La calificación de cada evaluación será el resultado de la observación objetiva del trabajo de los alumnos y alumnas así como de la presentación de dichos trabajos en el grupo o ante el profesor.

Se elaborarán rúbricas a tal efecto para disponer de un sistema objetivo y efectivo de valoración de dichas actividades.

El alumnado tendrá conocimiento de los criterios de valoración de sus trabajos cuando les sean encomendados.

La actitud en clase, al ser una materia práctica será del 20%, siendo el 80% restante el contenido de y calidad de presentación de sus trabajos.

Recuperación de la materia.

En caso de evaluación negativa los alumnos y las alumnas deberán realizar un trabajo extraordinario relativo al tema del trimestre al principio de la siguiente evaluación.

En caso de evaluación negativa en junio deberá entregar un trabajo en septiembre en las fechas fijadas por el centro.

5.- Actividades extraescolares.

Teniendo en cuenta lo práctico del temario y lo cercano de ciertos monumentos y museos que son de visita obligada para los alumnos se proponen la siguientes visitas para la materia.

Visita a Córdoba. Mezquita-catedral y conjunto arqueológico de Medina Azahara. (Mes de diciembre)

Visita a Granada. Catedral, Capilla Real y Alhambra. (Mes de enero)

Visita Sevilla. Catedral, Reales Alcázares y Exposición Iberoamericana de 1928. (Mes de marzo)